

CONTRATO ACUMULACIÓN DE TAREAS, Ref: 104/2020.

**Requisitos para participar en la convocatoria:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo de dos meses desde la concesión la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.
- La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna

El Área de Desarrollo de Personas conforma uno de los pilares centrales del IISLAFE, siendo imprescindible para la gestión, fomento y desarrollo de la excelencia del capital humano del IISLAFE. En este sentido, el IISLAFE, como centro con la más alta experiencia y excelencia científica y con amplio reconocimiento en el sector, necesita contar con herramientas y sistemas de información que den respuesta a las actuales necesidades de gestión de recursos humanos de la Fundación.

El IIS La Fe resuelve convocar una plaza para la contratación en régimen de concurrencia competitiva, para un técnico/a especializado en recursos humanos, que se encargará de desarrollar sus funciones en el mercado del Proyecto IIS La Fe, en el Área de Desarrollo de Personas. La necesidad de contratación deriva de una **acumulación de tareas** en el Área de Desarrollo de Personas originado, en gran parte, por la paralización de todos los procedimientos que ha supuesto el Estado de Alarma y su posterior reanudación, sin un carácter progresivo, a la intensificación de la actividad investigadora en el año 2020 y al impacto directo de las consecuencias de la situación originada por el COVID-19 en el Área.

Así pues, es fundamental para el IIS La Fe la contratación de un técnico especialista en desarrollo de personas (recursos humanos) en el ámbito del Sector Público, que estará encargado de realizar todas las tareas que no han podido llevarse a cabo en el Área hasta la fecha de su incorporación, debido a las circunstancias anteriormente expuestas.

El IIS la Fe resuelve convocar 1 plaza para un contrato en régimen de concurrencia competitiva, para un técnico/a especializado en recursos humanos:

**Servicio / Unidad / Grupo Acreditado: Área de Desarrollo de Personas**

**Requisitos de los candidatos:** *(Todos los requisitos que se exijan en este apartado serán imprescindibles para poder optar al puesto):*

Ser poseedor de alguna de las siguientes titulaciones:

- Grado en Psicología/ Relaciones Laborales/ Derecho + Máster en el ámbito de recursos humanos, relaciones laborales o similar
- Licenciatura en Psicología/ Relaciones Laborales/ Derecho

**Méritos a valorar:** *(Se valorarán los méritos relacionados con la actividad/funciones a desarrollar)* *(de 0 a 5 puntos)*  
Experiencia como técnico en departamento de recursos humanos en el Sector Privado. Hasta 1 punto.  
0,25 puntos/6 meses. Se valorará la parte proporcional por meses como fracciones de año.

Experiencia como técnico en departamento de recursos humanos en el Sector Público o centros de investigación. Hasta 2 puntos. Valorándose:

- a. La experiencia en entidades del Sector Público Instrumental. Hasta 1 punto.  
0,25 puntos/6 meses. Se valorará la parte proporcional por meses como fracciones de año.
- b. La experiencia en centros de investigación sanitaria. Hasta 1 punto.  
0,25 puntos/6 meses. Se valorará la parte proporcional por meses como fracciones de año.

c. La experiencia en fundaciones del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana dedicadas a la investigación sanitaria. Hasta 2 puntos.  
0,5 puntos/6 meses. Se valorará la parte proporcional por meses como fracciones de año.

Experiencia y conocimientos en el manejo de la herramienta de gestión integral de la investigación (Fundanet) en el módulo de RRHH. Hasta 1 punto.  
0,25/6 meses. Se valorará la parte proporcional por meses como fracciones de año.

Experiencia en preparación y gestión de expedientes judiciales para procesos ante la jurisdicción social. Hasta 1 punto.  
0,25 puntos/6 meses. Se valorará la parte proporcional por meses como fracciones de año.

**Curriculum vitae** (de 0 a 2 puntos)  
Curriculum vitae. Hasta 2 puntos.

**Entrevista** (de 0 a 2 puntos)

**Otros Méritos:** (Formación complementaria) (de 0 a 1 punto)  
Programas de formación especializada en materia de RRHH adicional a la licenciatura o al Grado+Máster. Hasta 0,90 puntos.  
0,30 puntos/60-100 horas  
0,60 puntos/101- 200 horas  
0,90 puntos/ +200 horas

Diversidad funcional. 0,1 punto.

**Actividad Formativa / Funciones a desarrollar:**  
Tareas propias del Área de Desarrollo de Personas.

**Características del Contrato y/o Beca:**  
-Jornada completa 40 horas/semanales  
-Cuantía del Contrato: 2.050€/ Bruto mes  
-Duración del Contrato: 6 meses – Acumulación de Tareas  
-Dedicación Exclusiva.

**Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 9/10/2020**

**Documentación a aportar On-Line [www.iislafe.es](http://www.iislafe.es)**  
-Curriculum Vitae Actualizado.  
-Copia de la Titulación Académica exigida.  
-Documentación acreditativa de los méritos reseñados.

*\*La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE.*